



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 128 DE FECHA DE 22 DE OCTUBRE DE 2015.

RADICADO	ACCION / MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
08-001-3333-012-2015-00253	CUMPLIMIENTO	DINA LUZ PARDO OLAYA ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO DE BARRANQUILLA *ASOCENTRO*	DISTRITO E.I.P. DE BARRANQUILLA Y OTROS	21/10/2015	AUTO DECLARA INFUNDADO IMPEDIMENTO.

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 22/10/2015, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, www.ramajudicial.gov.co, DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO